essap
Compromiso de calidad y eficiencia

ADENDA N°01/2014
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"
ID 252219
18/06/2014.

1. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I – Datos de la Licitación (DDL):**

Donde dice:

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es:**12 (doce) meses**

Debe decir:

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es:**18 (diez y ocho) meses**

2. **Se modifica y complementa el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II – Suministros Requeridos:**

a) **Punto 1 Especificaciones Técnicas**

Se aclara que las especificaciones técnicas y las cantidades de accesorios solicitados son mínimas exigidas.

Donde dice:

Ítem 11 Equipo de Absorción Atómica

Monocromador : Tipo Echelle
Cámara Interna : Incorporada GraphicFurnaceTelevision

Debe decir:

Ítem 11 Equipo de Absorción Atómica

Monocromador : cuyo diseño emplee de forma simultánea una red de difracción junto con un prisma.
Cámara Interna : Incorporada

b) **Punto 2 Plan de Entregas:**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo máximo de entrega de los bienes*	Lugar de entrega de los bienes
1	Colorímetro	Unid.	5	90 días	
2	PH - metro PortátilDigital	Unid.	7	90 días	

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

3	Nefelómetro o Turbidímetro	Unid.	10	90 días	Gerencia de Operaciones Gran Asunción - Unidad Control de Calidad (Cnel. Bóveda y Tte. Alejandro Monges, Viñas Cue)
4	Cromatógrafo de Gases	Unid.	1	120 días	
5	Electrodo	Unid.	1	90 días	
6	Electrodo	Unid.	2	90 días	
7	Electrodo	Unid.	2	90 días	
8	Electrodo	Unid.	1	90 días	
9	Medidor de ion selectivo	Unid.	1	90 días	
10	Equipo medidor de oxigeno	Unid.	1	90 días	
11	Equipo de Absorción Atómica	Unid.	1	120dìas	
12	Agitador Magnético	Unid.	5	90 días	
13	Conductivimetro	Unid.	5	90 días	
14	Incubador para ensayo de demanda de bioquimica	Unid.	1	90dìas	
15	Clorimetro	Unid.	20	90 días	
16	Comparador para Laboratorio	Unid.	20	60 días	
17	Comparador para Laboratorio	Unid.	20	60 días	
18	Espectrofotómetro	Unid.	2	90dìas	
19	Agitador de tubos	Unid.	2	90dìas	
20	Estufas para incubacion	Unid.	2	90dìas	
21	Equipo para Filtración al vacio	Unid.	1	90dìas	
22	Bomba de vacío	Unid.	1	90 días	
23	Plancha calefactora	Unid.	2	90 días	
24	Campana extractora de Gas	Unid.	2	90dìas	
25	Equipo Destilador	Unid.	1	90dìas	
26	Desionizador	Unid.	1	90dìas	
27	Filtro p/muestra - Membrana celulosa	Unid.	100.000	90 días	
28	Filtro de Vidrio	Unid.	1.000	90 días	
29	Densimetro Digital	Unid.	3	90 días	
30	Densimetro Digital	Unid.	2	90 días	
31	Densimetro Digital	Unid.	2	90 días	
32	Muestreador	Unid.	5	90 días	
33	Lavador de Pipeta	Unid.	2	90 días	

*El plazo de entrega se computa a partir de la recepción por parte del Proveedor, de la Orden de Compra emitida por la Unidad de Compras y Adquisiciones de la Essap S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

3. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC):**

Donde dice:

CGC 27.3	La garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante: **12 (doce) meses** a partir de la emisión del Certificado de Recepción Provisoria hasta la emisión del Certificado de Recepción Definitiva, conforme al Formulario N° 12 Garantía de Bienes de la Sección VI.

Debe decir:

CGC 27.3	La garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante: **18 (diez y ocho) meses** a partir de la emisión del Acta de Recepción Provisional correspondiente a dichos bienes conforme al Plan de Entrega establecido, y conforme al Formulario N° 12 Garantía de Bienes de la Sección VI. Una vez cumplido el período de Garantía, la Contratante emitirá dentro de los treinta (30) días calendarios posteriores el Acta de Recepción Definitiva. El Proveedor deberá presentar una nota solicitando la remisión del mismo, indicando el llamado correspondiente. La emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro de Bienes significará el cumplimiento por parte del Proveedor de sus obligaciones de Garantía sobre los bienes entregados.

4. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI – Formularios:**

Donde dice:

Formulario N° 12 Garantía de Bienes y Servicios Post Venta

6) La garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante el periodo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional correspondiente a dichos bienes conforme al Plan de Entrega establecido.

Debe decir:

Formulario N° 12 Garantía de Bienes y Servicios Post Venta

6) La garantía por los bienes suministrados, además comprende el asesoramiento, mano de obra, la existencia y provisión de repuestos por el periodo de 18 (diez y ocho) meses contados a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Provisional, correspondiente a dichos bienes conforme al Plan de Entrega establecido.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.